



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 241/24 “PUESTA EN VALOR ESTACION PLAZA ITALIA”

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 01

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Pública las respuestas a las consultas recibidas:

1. CONSULTA:

Determinar que longitud tienen los sectores considerados históricos en cada cabecera de andén.?

RESPUESTA:

Para determinar la longitud que tienen los sectores considerados históricos en cada cabecera de andén deberán remitirse a los planos del proyecto (Arquitectura – proyecto – planta – andén - SD-EIA-A01-B1)

2. CONSULTA:

¿Hay alguna tarea que se pueda realizar en horarios diurnos?

RESPUESTA:

Se remite a la Circular Sin Consulta 02

3. CONSULTA:

Por favor ratificar la banda horaria de trabajos nocturnos

RESPUESTA:

Se remite a la Circular Sin Consulta 02

4. CONSULTA:

Está previsto dar algún lugar cerca de los andenes y túneles para el acopio de los equipos, andamios y materiales.

RESPUESTA:

Se remite a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

5. CONSULTA:

Art. 9.3. Documentación del diseño de impermeabilización y reparación.

El Oferente debe contemplar en su precio todo lo que sea necesario para ejecutar la obra completa, para lo cual debe estudiar y justificar la metodología a desarrollar en cada uno de los sectores de obra y presentarla en forma clara en su Oferta, como condición indispensable para ser tenida en cuenta.

La documentación mínima a presentar será la siguiente:

- *Planos de Implantación General.*
- *Planos de ubicación de los sectores a impermeabilizar.*
- *Planos de detalle y especificaciones técnicas de procedimientos de impermeabilización y reparación de cada sector.*
- *Planos Conforme a Obra.*



Todos los documentos que componen el Proyecto estarán escritos en español y utilizarán el Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA).

El párrafo precedente hace mención al estudio y justificación de las metodologías a desarrollar para los sistemas de impermeabilización, los cuales deberán presentarse en la oferta, pero luego menciona una documentación mínima a presentar que debería, a nuestro parecer, formar parte ya del desarrollo durante la obra.

Solicitamos aclarar con precisión cual es el alcance requerido para la presentación de la oferta.

RESPUESTA:

Los oferentes deberán presentar en sus Ofertas las soluciones de impermeabilización a implementar, conforme al estudio de la documentación licitatoria, dicha presentación deberá reflejarse en la Memoria Descriptiva y será evaluada en todo acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones.

La documentación solicitada en el artículo 9.3 del Pliego de Especificaciones Técnicas, deberá ser presentada por el Contratista dentro de la ejecución de los trabajos.

6. CONSULTA:

Solicitamos la posibilidad de presentar diferentes materiales de similares características y tecnológicamente innovadores (de probada utilización a nivel nacional e internacional) para cubrir lo requerido en los puntos descriptos en los ítems de la planilla de cotización 1.3.6; 1.3.7 y 1.3.8.

Estos materiales han sido utilizados en espacios que cuentan con presencia y circulación masiva de personas (estaciones ferroviarias de metro, terminales de ómnibus, aeropuertos, hospitales centros comerciales, hoteles, etc.

RESPUESTA:

Se puede ofertar materiales de características y prestaciones similares, siempre y cuando presenten las siguientes características principales:

- Resistencia a la oxidación y la corrosión, durabilidad y larga vida útil
- Fácil instalación y mantenimiento
- Resistencia a temperaturas extremas
- Propiedades ignífugas
- Estética moderna, vanguardista y resaltante terminación.

Por otro lado, además de estas propiedades, la variante que coticen debe adaptarse a la fachada de las estaciones representadas en los planos, planteando módulos proporcionales que se adapten a las infraestructuras metalúrgicas que hagan los cortes y plegados de dichos paneles.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-28224924-GCABA-SBASE - LP 241/24 - Circular Con Consulta 01

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.